

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER**CVE-2019-9558** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 310/2018.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de C.P. C/ San Simón Nº 2 de Santander, frente a Arco Thermic, S. L., en los que se ha dictado Sentencia, de fecha 16/07/2019, contra el que cabe recurso de apelación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Arco Thermic, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 18 de octubre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2019/9558

CVE-2019-9558